

Signatura:	<u>EB 2019/LOT/P.3</u>	<b>S</b>
Fecha:	<u>19 de agosto de 2019</u>	
Distribución:	<u>Pública</u>	
Original:	<u>Francés</u>	



Investir dans les populations rurales

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de préstamo y donación**

#### **Reino de Marruecos**

### **Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en las Montañas de la Zona Prerifeña de Taza (PRODER-Taza)**

Numero de proyecto: 2000002073

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Khalida Bouzar**  
Directora de la División de Cercano Oriente,  
África del Norte y Europa  
Tel.: (+39) 06 5459 2321  
Correo electrónico: k.bouzar@ifad.org

**Naoufel Telahigue**  
Director en el País  
Tel.: (+39) 06 5459 2572  
Correo electrónico: n.telahigue@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y  
Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

---

**Para aprobación**

# Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Mapa de la zona del proyecto</b>	<b>iii</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>iv</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>4</b>
<b>I. Antecedentes</b>	<b>1</b>
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	2
<b>II. Descripción del proyecto</b>	<b>3</b>
A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	3
B. Componentes, efectos directos y actividades	3
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	6
E. Costos, beneficios y financiación	6
<b>III. Riesgos</b>	<b>9</b>
A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Sostenibilidad de la deuda	10
<b>IV. Ejecución</b>	<b>10</b>
A. Marco organizativo	10
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	11
C. Planes para la ejecución	11
<b>V. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>12</b>
<b>VI. Recomendación</b>	<b>12</b>

## Apéndices

- I. Accord de financement négocié
- II. Cadre logique

---

### Equipo encargado de la ejecución del proyecto

---

Directora regional:	Khalida Bouzar
Director en el País/Gerente del Programa en el País:	Naoufel Telahigue
Técnico del Proyecto:	Audrey Nepveu de Villemarceau
Oficial de Servicios de Gestión Financiera:	Malek Sahli
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Nicolas Tremblay
Oficial Jurídico:	Sylvie Arnoux

---

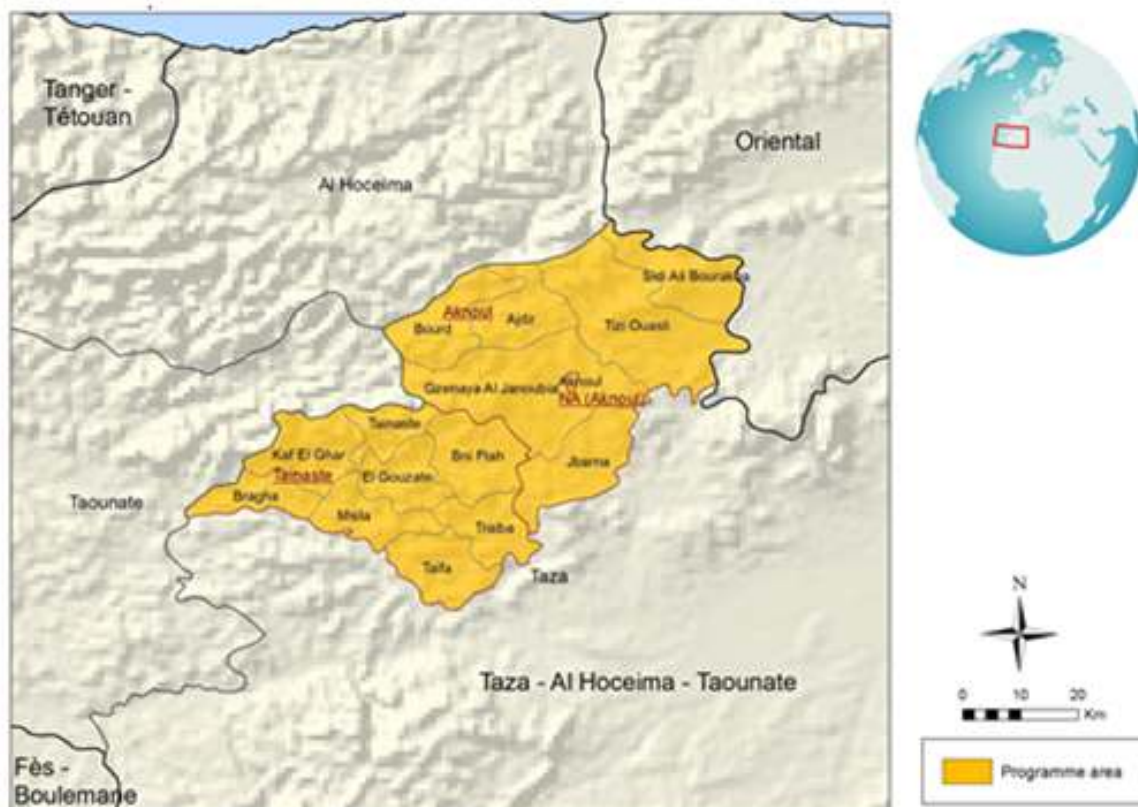
## **Acrónimos y siglas**

COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
DDERZM	Dirección de Desarrollo del Espacio Rural y de las Zonas de Montaña
FMI	Fondo Monetario Internacional
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPA	organizaciones profesionales agrícolas
PIB	producto interno bruto
PMV	Plan Marruecos Verde
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y la evaluación
UGP	unidad de gestión del proyecto

## Mapa de la zona del proyecto

### Reino de Marruecos

Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en las Montañas de la Zona Prerrieffa de Taza



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.  
 Mapa elaborado por el FIDA | 26-03-2019

# Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en las Montañas de la Zona Prerrifeña de Taza (PRODER-Taza)

## Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Recursos Hídricos y Forestales
<b>Prestatario:</b>	Reino de Marruecos, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Recursos Hídricos y Forestales
<b>Costo total del proyecto:</b>	EUR 82,6 millones
<b>Monto del préstamo del FIDA:</b>	EUR 31,9 millones
<b>Monto de la financiación del FIDA para el clima*:</b>	EUR 22,1 millones
<b>Monto de la donación del FIDA:</b>	EUR 0,6 millones
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Ordinarias: plazo de reembolso de 25 años, incluido un período de gracia de 7, con un tipo de interés variable compuesto por un margen variable.
<b>Cofinanciadores:</b>	Gobierno de Marruecos y beneficiarios
<b>Monto de la cofinanciación:</b>	EUR 50,1 millones
<b>Contribución del prestatario:</b>	EUR 43,6 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	EUR 6,5 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA

\* De conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación dirigida a la mitigación y adaptación al cambio climático.

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 73.

### I. Antecedentes

#### A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

##### Contexto nacional

1. El sector agrícola constituye un pilar central de la economía marroquí por su contribución al producto interno bruto (PIB) y a la creación de empleo. En el período comprendido entre 2000 y 2015, la agricultura fue el sector de la economía que más rápido creció. Esta actividad representa el 15 % del PIB total de Marruecos y genera el 37,5 % de los empleos a nivel nacional y el 85 % de los empleos de las zonas rurales. Además, el 40 % de la población vive en las 1 282 comunas rurales del país.

##### Pobreza

2. Pese a una reducción anual a nivel nacional del 9,4 %, la pobreza multidimensional sigue siendo un fenómeno rural. En 2014, el 85,4 % de la población pobre vivía en zonas rurales, frente al 80 % en 2004 (Alto Comisionado para el Plan, 2014). El Gobierno de Marruecos ha puesto en marcha diversos programas sectoriales para reducir las desigualdades del medio rural en materia de infraestructuras y acceso a los servicios básicos.

##### Seguridad alimentaria, agricultura en pequeña escala y desarrollo rural

3. En 2008 el país puso en marcha el Plan Marruecos Verde (PMV) con miras a modernizar el sector agroalimentario y promover su crecimiento. Su objetivo es duplicar el valor agregado del sector agrícola y crear 1,5 millones de empleos que conviertan al sector en una fuente estable de crecimiento y desarrollo económico.
4. El Gobierno ha revisado su planificación estratégica en la Estrategia de Desarrollo Rural 2020 con la creación del Consejo Interministerial Permanente para el Desarrollo Rural, y ha puesto a disposición los instrumentos de financiación necesarios al establecer el Fondo de Desarrollo Rural. Asimismo, ha puesto en marcha la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano, en particular su componente rural, el Programa de Fomento Territorial, la Estrategia de Desarrollo de las Zonas de Montaña y, recientemente, el Programa emblemático para la Reducción de las Disparidades Sociales y Territoriales en el Medio Rural (2017-2023).

##### Aspectos especiales relativos a los ámbitos prioritarios de incorporación sistemática del FIDA

5. **Medio ambiente y cambio climático.** El sector agrícola de la provincia de Taza se caracteriza por ser principalmente tradicional y de subsistencia, y depende en gran medida del cultivo de cereales de secano. Las precipitaciones varían enormemente de un año a otro. En la zona de intervención del proyecto, las previsiones climáticas para 2050 apuntan a una reducción de las precipitaciones y un aumento de las probabilidades de sufrir sequías graves.
6. Con este proyecto se pretende introducir un modelo de producción de cultivos arbóreos resilientes que se adapten a períodos de sequía más largos y frecuentes y a temperaturas más elevadas. Gran parte de los fondos otorgados se asignarán a cuestiones relacionadas con el clima (en cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA).
7. **Género.** Marruecos ocupa el puesto 135 en la clasificación mundial relativa a la participación económica y el puesto 116 en lo que se refiere a la eficacia de las políticas y medidas para el empoderamiento económico de la mujer.

8. El proyecto permitirá a 3 000 mujeres y jóvenes de los núcleos más pobres ampliar sus conocimientos empresariales por medio de una alfabetización funcional adaptada a las actividades del proyecto. Se ayudará y acompañará a los beneficiarios en los pasos que den para crear agrupaciones y se ofrecerá capacitación a 400 hijas e hijos de agricultores para que conozcan las técnicas de producción y transformación de los productos de las cadenas de valor seleccionadas.
9. El proyecto está en plena consonancia con la política de Marruecos en materia de incorporación de las cuestiones de género. Las mujeres representarán el 40 % de los beneficiarios directos de las actividades del proyecto, y se hará un seguimiento de su participación en las distintas instancias de decisión. El FIDA puede considerar este proyecto un motor de transformación en materia de género.
10. El proyecto se dirigirá a 11 200 hogares (56 000 beneficiarios directos), que representan el 50 % de la población total de los dos distritos seleccionados; de ellos, por lo menos un 40 % serán mujeres y al menos un 40 %, jóvenes.
11. La vulnerabilidad se manifiesta especialmente en las mujeres de las zonas rurales y se traduce en desigualdades que tienen su origen en los siguientes aspectos: i) el analfabetismo; ii) el acceso limitado a los mercados; iii) el acceso restringido a los medios de producción (tierra y agua de riego); iv) el acceso reducido a los recursos financieros, y v) las dificultades para obtener asesoramiento e información agrícolas.
12. **Jóvenes.** Los menores de 25 años representan el 44,7 % de la población de Marruecos (Alto Comisionado para el Plan, 2014). La tasa de ocupación laboral juvenil es una de las más bajas del mundo, ya que solo un tercio de los jóvenes (de entre 15 y 24 años) participan en el mercado laboral, en concreto un 44 % en las zonas rurales y un 24 % en las zonas urbanas.
13. **Nutrición.** El proyecto contribuirá a consolidar la seguridad nutricional mediante la generación de ingresos adicionales que permitan adquirir alimentos de calidad y la realización de actividades de sensibilización e información sobre educación nutricional destinadas tanto a hombres como a mujeres.

## **B. Enseñanzas extraídas**

14. **Complejidad de los proyectos y dispersión de las actividades.** La experiencia ha demostrado que es difícil ejecutar proyectos complejos porque suelen ser poco coherentes a nivel interno y su impacto suele acabar dispersado. Por consiguiente, el presente proyecto se centrará en los tres principales cultivos arbóreos de la zona del proyecto y los combinará con la apicultura en dos distritos de la provincia de Taza.
15. Las cadenas de valor locales (almendras, higos y olivas) están poco estructuradas y los actores que intervienen en ellas no se comunican o apenas lo hacen, debido a la ausencia de mecanismos de diálogo que permitan promover el desarrollo equitativo de esas cadenas. Es imprescindible organizar esas cadenas de valor a nivel local para mejorar la comunicación, reducir los costos de transacción y aumentar el valor de los productos en el mercado nacional.
16. **El enfoque del PMV.** La reconversión del modelo de cultivo de cereales de secano, que ofrecía muy bajos rendimientos, a cultivos arbóreos ha demostrado ser una medida pertinente en el contexto del PMV y en las zonas de montaña, y ha permitido diversificar la economía rural y combatir la pobreza y el desempleo. Además, ha arrojado resultados alentadores en lo que se refiere al empoderamiento de las mujeres.
17. **Empleo de los jóvenes.** La experiencia de los equipos técnicos denominados "équipes-métiers" promovidos por el FIDA y el Gobierno de Marruecos en la provincia de El-Haouz ha permitido obtener resultados innovadores y muy

alentadores en lo que respecta a la creación de empleo y la reintegración de los jóvenes en el sector agrícola. Asimismo, ha creado oportunidades para proseguir el diálogo sobre políticas entre el FIDA y el Gobierno.

18. **Agregación de valor y comercialización.** Los canales de distribución de productos agrícolas disponibles actualmente en la zona son en su mayoría informales, difusos y están poco organizados. En el marco de este proyecto se rehabilitarán cuatro mercados locales (*rahbas*) en los dos distritos y se pondrá en marcha un foro interprofesional local con el objetivo de promover y apoyar la comercialización.
19. **Las unidades de agregación de valor.** El proyecto no financiará nuevas unidades de agregación de valor aparte de las tres instalaciones de producción apícola, sino que se centrará en fortalecer las capacidades de gestión y planificación. Las cooperativas apícolas, compuestas en su mayoría por jóvenes, están más orientadas a los canales cortos de comercialización y dotadas de una mejor gobernanza, y deben adecuarse a las normas nacionales para mantener y desarrollar sus mercados.

## II. Descripción del proyecto

### A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo

20. El objetivo general del proyecto es reducir la pobreza y la vulnerabilidad en las montañas de la zona prerrifeña de la provincia de Taza.
21. El objetivo de desarrollo es aumentar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales que participan en las cadenas de valor de las almendras, los higos, las olivas y la miel en los distritos de Aknoul y Tainast.
22. La zona de intervención abarca los distritos de Aknoul y Tainast, a los que no ha llegado el proyecto del FIDA en curso. La elección de esta zona se debe a: i) las elevadas tasas de pobreza y la gran vulnerabilidad de las comunas; ii) la fuerte motivación de la población y de sus representantes; iii) los problemas de degradación de los recursos naturales y el impacto del cambio climático, y iv) el desarrollo de cadenas de valor arbóreas susceptibles de reducir la pobreza de los hogares y crear empleo.
23. En la zona del proyecto reside un total de 114.059 habitantes. La tasa de pobreza en el distrito de Tainast es del 11,4 %, y en el distrito de Aknoul, del 4,8 %. El proyecto está dirigido a los productores agrícolas vulnerables, que son en su mayoría mujeres y jóvenes. El número de hogares que se beneficiarán de las actividades del proyecto asciende a 11 200, lo que representa el 50 % de la población total de la zona objetivo.

### B. Componentes, efectos directos y actividades

24. El proyecto se ejecutará durante un período de seis años. Constará de dos componentes técnicos y un mecanismo de coordinación y apoyo institucional que contribuirá al diálogo sobre políticas sectoriales y a la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.
25. Los componentes técnicos son los siguientes: i) fomento de una producción frutícola y una apicultura resilientes al cambio climático<sup>1</sup>, y ii) agregación de valor y comercialización de los productos.

---

<sup>1</sup> Por razones de simplificación y de adecuación a la lógica de intervención, el primer componente incluye ahora las actividades de protección de las tierras cultivadas, que en un principio constituían un componente separado.



### **Componente 1. Fomento de una producción frutícola y una apicultura resilientes al cambio climático**

26. Las intervenciones de este componente tienen por objetivo: i) aumentar la producción de manera sostenible y resiliente; ii) conservar los recursos hídricos y los suelos, rehabilitar la cubierta vegetal productiva y protegerla de los efectos del cambio climático; iii) poner al día al personal para gestionar las inversiones; iv) proporcionar capacitación a agricultores principales para la transferencia de paquetes tecnológicos eficientes, poco costosos y sostenibles, y v) integrar a las mujeres y los jóvenes en el marco de un desarrollo sostenible del capital humano y la equidad de género.
27. *Subcomponente 1.1: protección de las tierras cultivadas.* Las actividades del proyecto permitirán proteger 33 000 hectáreas (ha) de tierras cultivadas y fortalecer la capacidad de los agricultores para protegerlas de las inclemencias climáticas. Dichas actividades beneficiarán a 6 000 agricultores.
28. *Subcomponente 1.2: fomento de la producción frutícola.* El sistema de cultivo actual, dominado por los cereales, pasará a centrarse en la producción frutícola en una superficie de 11 400 ha, por medio de nuevas plantaciones de almendros (9 800 ha), higueras (1 000 ha) y olivos (600 ha) y la rehabilitación de antiguos huertos de almendros mediante sobreinjertos. El proyecto beneficiará a 3 740 explotaciones familiares, de las cuales 500 estarán dirigidas por mujeres y 1 270, por jóvenes.
29. *Subcomponente 1.3: fomento de la apicultura.* El objetivo es, por un lado, aumentar la producción de miel en los dos distritos mediante la introducción de 6 000 colmenas y, por otro, proteger la función polinizadora de las abejas, lo cual tendrá un impacto directo en la mejora de la cantidad y la calidad de la producción de almendras. Las 50 cooperativas seleccionadas poseen menos de 50 colmenas y cuentan entre sus miembros con un 40 % de mujeres y un 40 % de jóvenes.
30. *Subcomponente 1.4: asesoramiento técnico en materia de protección de tierras, cultivos arbóreos y apicultura.* Los productores recibirán asesoramiento técnico con el objetivo de obtener mejores rendimientos por parcela o colmenar y, al mismo tiempo, administrar de manera sostenible esas inversiones.

### **Componente 2. Agregación de valor y comercialización de los productos**

31. El segundo componente abarca las actividades destinadas a promover y comercializar los productos mediante: i) la reducción del aislamiento de las zonas de producción frutícola y apícola; ii) la modernización de los *rahba* (puntos de venta) para mejorar las capacidades de comercialización, y iii) el fomento de la capacidad de las unidades de agregación de valor de las organizaciones profesionales agrícolas (OPA) y de las microempresas rurales.
32. *Subcomponente 2.1: rehabilitación de caminos rurales.* Se rehabilitarán 180 km de caminos rurales con el objetivo de: i) reducir el aislamiento de las zonas de producción frutícola y apícola situadas en las zonas de montaña, y ii) facilitar el traslado de los productos agrícolas a los *rahba* y las unidades de agregación de valor para reducir los costos y el tiempo de transporte.
33. *Subcomponente 2.2: modernización de los rahba y rehabilitación de las unidades de agregación de valor.* El objetivo es respaldar las fases finales de las cadenas de valor realizando inversiones estructurales que favorecerán: i) la agregación de valor, gracias a la rehabilitación de las tres unidades, y ii) la comercialización, gracias a la renovación de los cuatro *rahba*.
34. Al menos 7 500 productores utilizarán regularmente los *rahba* renovados, y se calcula que 450 apicultores se beneficiarán de las tres instalaciones apícolas.

35. *Subcomponente 2.3: apoyo a las microempresas rurales.* Se brindará apoyo a 100 microempresas rurales concentradas en las zonas más pobres, lo que creará oportunidades de empleo y de generación de ingresos para las mujeres y los jóvenes. Las microempresas rurales beneficiarán a cerca de 1 700 personas. Tres mil mujeres y jóvenes asistirán a los cursos de alfabetización funcional y 400 hijas e hijos de agricultores participarán en programas de capacitación reconocidos.
36. *Subcomponente 2.4: ingeniería social y asesoramiento técnico y económico.* El proyecto respaldará los mecanismos de organización, fortalecimiento de las capacidades y asesoramiento a los operadores económicos por medio de una ingeniería social. A las tres organizaciones de productores encargadas de gestionar las instalaciones apícolas y las 100 cooperativas (microempresas rurales) se les ofrecerá capacitación y acompañamiento experto a nivel local. Además, si así lo solicitan, las OPA podrán participar en el programa de fortalecimiento de las capacidades.
37. **Actividades transversales: diálogo sobre políticas y cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.** El proyecto aspira a fomentar el diálogo sobre políticas de empleo juvenil en las zonas rurales, y se centrará en un tema concreto: la creación de un entorno propicio para el empleo de los jóvenes del medio rural. En el marco de esta labor también se aprovecharán los logros de los proyectos del FIDA en curso (por ejemplo, la experiencia de los "équipes-métiers") y de otros asociados técnicos y financieros. El diálogo sobre políticas girará en torno a iniciativas concretas (estudios temáticos, foros de intercambio, actividades de promoción, etc.). En materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, el proyecto fortalecerá la labor realizada en el marco de la donación otorgada a tal efecto en el Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas, en concreto a través del centro de recursos al que se refiere el pilar II. En las actividades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular se seguirá el enfoque adoptado en ese proyecto con miras a aprovechar la experiencia de Marruecos en lo que se refiere al desarrollo rural integrado en zonas montañosas y el empleo de los jóvenes del medio rural.

### C. Teoría del cambio

38. Las pequeñas explotaciones de Aknoul y Tainast se enfrentan a dificultades económicas, organizativas y climáticas diversas. Las comunas del distrito de Tainast presentan tasas de pobreza de entre el 20 % (Tainast) y el 7,7 % (El Gouzat). En las comunas de Kaf El Ghar y Traiba, la tasa de pobreza es del 11,5 %. En las comunas del distrito de Aknoul la incidencia de la pobreza es menor, con porcentajes que oscilan entre el 0,3 % (municipio de Ajdir) y el 8,6 % (Gzenaya Al Janoubia). El desempleo entre los jóvenes es elevado y el flujo migratorio hacia las ciudades está en alza. Sin embargo, estas zonas presentan un gran potencial de producción de almendras, olivas, higos y miel.
39. En el marco de este proyecto se procurará aprovechar ese potencial, abordar los problemas de desarrollo y reducir la pobreza y el desempleo por medio de un enfoque más estructurado que incluirá actividades a lo largo de toda la cadena de valor. Se promoverá el empoderamiento de las mujeres y el acompañamiento de los jóvenes, así como su participación en la actividad económica.
40. Al reducir el aislamiento de las zonas de producción frutícola y apícola —gracias a la rehabilitación de 180 km de caminos rurales y de los puntos de venta— y modernizar las instalaciones, los precios del creciente volumen de productos comercializados se negociarán mejor que en los mercados rurales tradicionales por medio de foros interprofesionales locales en los que las mujeres y los jóvenes desempeñarán funciones decisorias. El proyecto permitirá pasar de un sistema de

producción agrícola dominado por el cultivo de cereales de secano (un modelo vulnerable al cambio climático, poco productivo y sin salidas comerciales) a un sistema más diversificado y mejor adaptado a estos cambios.

#### **D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones**

41. El proyecto es coherente con las prioridades de Marruecos en materia de lucha contra la pobreza, nutrición y seguridad alimentaria, así como con lo relativo a la integración de las cuestiones de género y los jóvenes. Contribuirá al logro de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 1, 2, 3 y 13.
42. El proyecto respaldará las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas en el país y fortalecerá la ventaja comparativa del FIDA y su papel en la consecución del efecto directo 6 (desarrollo rural inclusivo, integrado y sostenible) del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2017-2021) para Marruecos. La ejecución de este proyecto también contribuirá a la configuración de la nueva generación de estructuras de cooperación en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas.
43. La intención es crear sinergias con los asociados nacionales e internacionales para asegurar la pertinencia y la coherencia de la focalización y las actividades teniendo en cuenta a quien van dirigidas.
44. El proyecto está en consonancia con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y se ajustará a los enfoques adoptados en la Estrategia de Desarrollo de las Zonas de Montaña y el PMV.

#### **E. Costos, beneficios y financiación**

45. Los costos totales del proyecto, a lo largo de sus seis años de duración, ascienden a EUR 82,6 millones, aproximadamente. El FIDA otorgará un préstamo de EUR 31,9 millones en condiciones ordinarias y una donación de EUR 0,6 millones. El Gobierno de Marruecos aportará EUR 43,6 millones y los beneficiarios una suma equivalente a EUR 6,5 millones, principalmente por medio de contribuciones en especie.
46. Los fondos se repartirán entre los dos componentes técnicos y el componente de apoyo del siguiente modo:
  - **Componente 1: Fomento de una producción frutícola y una apicultura resilientes al cambio climático** (EUR 35,1 millones, 42 %). Se divide en cuatro subcomponentes: 1.1) protección de las tierras cultivadas (7 %); 1.2) fomento de la producción frutícola (21 %); 1.3) fomento de la apicultura (1 %), y 1.4) asesoramiento técnico en materia de protección de tierras, cultivos arbóreos y apicultura (13 %). Los subcomponentes 1.1 y 1.2 se considerarán parte de la financiación del FIDA destinada a contribuir a la adaptación al cambio climático (estimada en EUR 22,1 millones).
  - **Componente 2: Agregación de valor y comercialización de los productos** (EUR 40,2 millones, 49%). Se divide en cuatro subcomponentes: 2.1) rehabilitación de caminos rurales (40 %); 2.2) modernización de los *rahba* y rehabilitación de las unidades (3 %); 2.3) apoyo a las microempresas rurales (5 %), y 2.4) ingeniería social y asesoramiento técnico y económico (1 %).
  - **Componente 3: unidad de gestión del proyecto y seguimiento y evaluación** (EUR 7,3 millones, 9 %). Los fondos se dividen entre la unidad de gestión del proyecto (UGP) (8 %) y el seguimiento y la evaluación (SyE) (1 %). La financiación disponible para las actividades de diálogo sobre políticas y cooperación Sur-Sur y cooperación triangular se elevará a EUR 0,6 millones (40 % para el diálogo sobre políticas y 60 % para la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular).

Cuadro 1  
**Costos del proyecto desglosados por componente, subcomponente y entidad financiadora**  
(en millones de euros)

Componente/ subcomponente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<b>1. Fomento de una producción frutícola y una apicultura resilientes al cambio climático</b>										
1. Protección de las tierras cultivadas	5,073	80,0	-	-	1,268	20,0	-	-	6,342	7,7
2. Fomento de la producción frutícola	13,932	80,0	-	-	3,483	20,0	-	-	17,415	21,1
3. Fomento de la apicultura	0,564	80,0	-	-	0,141	20,0	-	-	0,705	0,9
4. Asesoramiento técnico en materia de cultivos arbóreos y apicultura	2,003	18,9	-	-	2,123	20,0	6,489	61,1	10,615	12,9
<b>Total parcial</b>	<b>21,573</b>	<b>61,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,015</b>	<b>20,0</b>	<b>6,489</b>	<b>18,5</b>	<b>35,077</b>	<b>42,5</b>
<b>2. Agregación de valor y comercialización de los productos</b>										
1. Rehabilitación de caminos rurales	-	-	-	-	32,620	100,0	-	-	32,620	39,5
2. Modernización de los <i>rahba</i> y rehabilitación de las unidades de agregación de valor	1,703	61,1	-	-	1,059	38,0	0,024	0,9	2,786	3,4
3. Apoyo a las microempresas rurales	3,585	80,0	-	-	0,896	20,0	0,000	-	4,482	5,4
4. Asesoramiento económico	0,252	80,0	-	-	0,063	20,0	-	-	0,315	0,4
<b>Total parcial</b>	<b>5,541</b>	<b>13,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34,638</b>	<b>86,2</b>	<b>0,024</b>	<b>0,1</b>	<b>40,203</b>	<b>48,7</b>
<b>3. UGP y SyE</b>										
1. SyE	0,347	67,1	-	-	0,170	32,9	-	-	0,517	0,6
2. UGP	4,394	64,6	0,615	9,0	1,794	26,4	-	-	6,804	8,2
<b>Total parcial</b>	<b>4,741</b>	<b>64,8</b>	<b>0,615</b>	<b>8,4</b>	<b>1,964</b>	<b>26,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,321</b>	<b>8,9</b>
<b>Total</b>	<b>31,854</b>	<b>38,6</b>	<b>0,615</b>	<b>0,7</b>	<b>43,617</b>	<b>52,8</b>	<b>6,513</b>	<b>7,9</b>	<b>82,600</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 2  
**Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora**  
(en millones de euros)

Categoría de gastos	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Obras públicas	19,959	37,4	-	-	33,372	62,6	-	-	53,331	64,6
2. Equipo y materiales	3,182	78,9	0,054	1,3	0,796	19,7	-	-	4,032	4,9
3. Capacitación	3,545	72,3	0,118	2,4	1,243	25,3	-	-	4,907	5,9
4. Asistencia técnica	4,437	79,3	0,052	0,9	1,109	19,8	-	-	5,598	6,8
5. Estudios y asesoramiento	0,731	17,9	0,391	9,6	2,971	72,6	-	-	4,093	5,0
6. Costos ordinarios	-	-	-	-	4,127	38,8	6,513	61,2	10,640	12,9
<b>Total</b>	<b>31,854</b>	<b>38,6</b>	<b>0,615</b>	<b>0,7</b>	<b>43,617</b>	<b>52,8</b>	<b>6,513</b>	<b>7,9</b>	<b>82,600</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 3

**Costos del proyecto desglosados por componente, subcomponente y año del proyecto**

(en millones de euros)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
<b>1. Fomento de una producción frutícola y una apicultura resilientes al cambio climático</b>							
1. Protección de las tierras cultivadas	0,716	1,307	1,529	1,565	1,224	-	6,342
2. Fomento de la producción frutícola	6,368	5,584	5,464	-	-	-	17,415
3. Fomento de la apicultura	0,135	0,138	0,141	0,144	0,147	-	0,705
4. Asesoramiento técnico en materia de cultivos arbóreos y apicultura	0,306	0,615	1,495	2,323	3,126	2,750	10,615
<b>Total parcial</b>	<b>7,525</b>	<b>7,645</b>	<b>8,629</b>	<b>4,032</b>	<b>4,497</b>	<b>2,750</b>	<b>35,077</b>
<b>2. Agregación de valor y comercialización de los productos</b>							
1. Rehabilitación de caminos rurales	2,604	6,107	8,585	8,848	5,761	0,714	32,620
2. Modernización de los <i>rahba</i> y rehabilitación de las unidades de agregación de valor	-	0,310	1,207	0,848	0,230	0,191	2,786
3. Apoyo a las microempresas rurales	-	0,806	1,753	1,432	0,492	-	4,482
4. Asesoramiento económico	0,013	0,102	0,104	0,048	0,049	-	0,315
<b>Total parcial</b>	<b>2,617</b>	<b>7,324</b>	<b>11,650</b>	<b>11,175</b>	<b>6,532</b>	<b>0,906</b>	<b>40,203</b>
<b>3. UGP y SyE</b>							
1. SyE	0,155	0,065	0,090	0,049	0,085	0,073	0,517
2. UGP	1,432	1,146	1,135	1,158	1,128	0,805	6,804
<b>Total parcial</b>	<b>1,587</b>	<b>1,211</b>	<b>1,225</b>	<b>1,206</b>	<b>1,213</b>	<b>0,879</b>	<b>7,321</b>
<b>Total</b>	<b>11,729</b>	<b>16,179</b>	<b>21,504</b>	<b>16,414</b>	<b>12,241</b>	<b>4,534</b>	<b>82,600</b>

**Financiación del proyecto y estrategia y plan de cofinanciación**

47. El plan de financiación del proyecto es el siguiente: i) el FIDA concederá un préstamo de EUR 31,9 millones y una donación de 0,6 millones, aproximadamente, lo que representa el 39,3 % de los costos del proyecto; ii) el Gobierno del Reino de Marruecos aportará aproximadamente EUR 43,6 millones (52,8 %), y iii) los beneficiarios realizarán una contribución por valor de EUR 6,5 millones (7,9 %).

**Resumen de los beneficios y análisis económico**

48. Los beneficiarios directos del proyecto serán principalmente: i) 3 730 pequeños agricultores agrupados en 60 cooperativas; ii) 100 microempresas rurales que intervienen en las fases iniciales y finales de las cadenas de valor de las almendras, los higos, las olivas y la miel; iii) 7 850 hogares que utilizarán los caminos; iv) 3 000 personas que participarán en las actividades de alfabetización, y v) 400 jóvenes que recibirán capacitación reconocida. Se calcula que unos 3 570 hogares se beneficiarán indirectamente de la rehabilitación de 180 km de caminos rurales. Teniendo en cuenta una media de 5 personas por hogar, el proyecto beneficiará a un total de 11 200 hogares, es decir, a 56 000 personas, de las cuales un 40 % serán mujeres y un 40 % jóvenes.
49. El análisis económico y financiero muestra que el proyecto será rentable, con una tasa interna de rendimiento del 15,4 %. El valor actual neto es positivo (USD 238 millones) y la relación costo-beneficio es satisfactoria (1,4). Si los costos aumentaran de un 10 % a un 50 % o los beneficios disminuyeran de un 5 % a un 40 %, el proyecto no se vería afectado. El análisis del riesgo muestra que la volatilidad del mercado y los rendimientos no pone en entredicho la viabilidad y factibilidad del proyecto.

**Estrategia de salida y sostenibilidad**

50. La sostenibilidad de las inversiones se ha tenido en cuenta desde la fase de diseño del proyecto. Las OPA recibirán apoyo mediante la elaboración de planes de negocio financiados, y serán las comunas las que definan el trazado de los caminos rurales y se ocupen de su mantenimiento. Las tierras cultivadas protegidas con estructuras antierosivas serán responsabilidad de los agricultores que trabajen en ellas.

### III. Riesgos

#### A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación

51. Habida cuenta de las medidas de mitigación, el nivel general de riesgo del proyecto se ha calificado como bajo. A continuación se presentan con detalle los principales riesgos a los que se enfrenta el proyecto y las medidas de mitigación.

Cuadro 4  
Riesgos y medidas de atenuación

Riesgos más importantes	Probabilidad del riesgo	Impacto del riesgo	Medidas de mitigación
Aspectos técnicos del proyecto	bajo	medio	El proyecto está basado en un análisis de las enseñanzas extraídas y un diálogo con los beneficiarios. Es posible que la conservación de los suelos plante algunas dificultades, pero se promoverá el uso de técnicas blandas y manejables en las parcelas y se ofrecerá asistencia técnica.
Condiciones macroeconómicas	medio	bajo	La política macroeconómica favorece la existencia de un entorno económico adecuado. El Ministerio de Agricultura será el organismo encargado de la ejecución, y la contribución de las OPA a las actividades se centrará claramente en su mandato. La rehabilitación de los <i>rahba</i> también permitirá mejorar el acceso a los mercados y facilitar la distribución de los productos a precios competitivos y equitativos.
Gestión financiera	medio	bajo	La puesta en funcionamiento del Portal de los Clientes del FIDA, prevista para 2019, la justificación de los gastos mediante la presentación de informes financieros frecuentes y la utilización de los controles compensatorios del sistema nacional de administración pública, junto con controles reforzados <i>a posteriori</i> , permitirán mejorar los desembolsos y aumentar la eficacia de la labor de preparación y presentación de solicitudes de retirada de fondos a nivel nacional.
Adquisiciones y contrataciones	bajo	medio	Se aplicará el sistema nacional de adquisición y contratación, que no presenta grandes riesgos. Sin embargo, se han registrado retrasos y problemas en la gestión de los contratos. Para evitar esto, se mejorará la planificación y la elaboración de los planes de adquisiciones y contratación desde la puesta en marcha del proyecto y se contratará a un experto en la materia. El plan de adquisiciones y contratación correspondiente a los primeros 18 meses se preparó durante la formulación del proyecto.

#### B. Categoría ambiental y social

52. El presente proyecto incorpora un enfoque integrado que prevé la participación de todos los actores de las cadenas de valor seleccionadas y el fortalecimiento de las inversiones en infraestructuras rurales. Incluye un subcomponente ambiental y promoverá prácticas resilientes y sostenibles. El proyecto se llevará a cabo en lugares que no presentan problemas de tenencia de la tierra y se adoptará un enfoque inclusivo que permitirá garantizar una adecuada focalización y reducir las desigualdades. Se financiará una serie de inversiones en infraestructuras que se destinarán principalmente a rehabilitar caminos ya existentes que no requerirán el desmonte de terrenos agrícolas. Los tramos que se rehabilitarán en cada camino no superarán los 10 km de largo. Así pues, desde el punto de vista ambiental y social, se ha asignado al proyecto la categoría B.

### C. Clasificación del riesgo climático

53. El riesgo climático del proyecto se considera elevado. Ello se debe a la ubicación de las intervenciones (zona montañosa), la variabilidad de las precipitaciones y las previsiones climáticas para 2050, según las cuales esa variabilidad se intensificará en la zona del proyecto.

### D. Sostenibilidad de la deuda

54. En una misión llevada a cabo en marzo de 2019 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se constató que, pese al gran aumento de los precios mundiales del petróleo, las autoridades habían reducido la vulnerabilidad presupuestaria y exterior del país y emprendido reformas importantes con la ayuda de tres acuerdos suscritos en el marco de la Línea de Precaución y Liquidez. En diciembre de 2018, el FMI aprobó un nuevo acuerdo de dos años de duración en ese marco por un monto de DEG 2 150 000. Ese acuerdo ofrecerá una garantía ante crisis externas y respaldará los esfuerzos desplegados por las autoridades para seguir fortaleciendo la resiliencia de la economía y promover un crecimiento más intenso y más inclusivo.<sup>2</sup>

## IV. Ejecución

### A. Marco organizativo

#### Gestión y coordinación del proyecto

55. La supervisión administrativa del proyecto recaerá en la Dirección de Desarrollo del Espacio Rural y de las Zonas de Montaña (DDERZM), que pertenece al Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Recursos Hídricos y Forestales (en adelante, el Ministerio de Agricultura). Se establecerá un comité directivo nacional presidido por el Secretario General del Ministerio de Agricultura en el que la DDERZM desempeñará las funciones de secretaría. De la coordinación se encargará una unidad central de coordinación del proyecto, perteneciente a la DDERZM, que sobre el terreno contará con el apoyo de una UGP en la provincia de Taza. La Dirección Regional de Agricultura se ocupará de la coordinación y el seguimiento a nivel regional. El Director Provincial de Agricultura de Taza ostentará el cargo de director del proyecto.

#### Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

56. Teniendo en cuenta el riesgo inherente medio y la calidad de la gestión de las finanzas públicas del país, así como el conjunto de controles compensatorios aplicados a distintos niveles de supervisión y por distintas autoridades, el riesgo fiduciario general se considera bajo.
57. La gestión financiera se pondrá en manos de una asistencia técnica especializada que respaldará las estructuras de la DDERZM y la Dirección Financiera del Ministerio de Agricultura.
58. **Desembolsos.** El flujo de los fondos del proyecto se registrará por el método de reembolso. Las actividades que estén autorizadas y contempladas en el plan operacional anual (POA) se prefinanciarán con fondos del Gobierno. El FIDA procederá a su reembolso al recibir las correspondientes solicitudes a tal efecto. Dado que el riesgo financiero se considera bajo, no se establecerá ningún umbral de justificación. Los controles se realizarán *a posteriori* y se fundarán en los informes de los auditores de la Inspección General de Finanzas.

<sup>2</sup> <https://www.imf.org/fr/News/Articles/2018/12/17/pr18477-imf-executive-board-approves-morocco-precautionary-liquidity-line> (disponible solo en inglés).

59. El Portal de los Clientes del FIDA se utilizará para los proyectos financiados por el Fondo en Marruecos antes de que concluya el segundo trimestre de 2019, por lo que las solicitudes de reembolso en el marco del presente proyecto se presentarán a través de este portal. Eso permitirá ganar tiempo, aumentar la eficacia, acelerar los exámenes y reducir los plazos de desembolso.
60. El Ministerio de Economía y Finanzas se encargará de abrir las cuentas designadas para el reembolso de los gastos admisibles.
61. La Inspección General de Finanzas se ocupará de las auditorías externas, que se realizarán conforme al mandato establecido por el proyecto y se remitirán al FIDA para que dé su visto bueno.
62. **Adquisiciones y contrataciones.** Los procedimientos de adquisición y contratación se realizarán de conformidad con las directrices del FIDA y la reglamentación nacional. La UGP contará con un oficial de adquisiciones y contrataciones que rendirá cuentas directamente al coordinador.
63. **Gobernanza.** El marco jurídico y reglamentario del país aborda adecuadamente las cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y los conflictos de intereses, así como las sanciones correspondientes. La Autoridad Nacional de Integridad y de Prevención y Lucha contra la Corrupción dispone de un importante acervo jurídico para combatir prácticas prohibidas.
64. Los organismos a cargo del proyecto (la DDERZM y la Dirección Provincial de Agricultura de Taza) están bien equipados desde el punto de vista de la transparencia, la responsabilidad y la cualificación de sus recursos humanos. A nivel técnico, la mayoría de las actividades del proyecto se enmarcan en los programas de desempeño sectorial sujetos a los mecanismos de control del Gobierno. En el plano financiero, la rastreabilidad de los fondos del proyecto estará garantizada por el flujo de ingresos presupuestarios procedentes de la financiación externa, de conformidad con la reglamentación nacional que rige la gestión de las finanzas públicas.

## **B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación**

65. **Coordinación y planificación.** El instrumento de coordinación y seguimiento del proyecto será el marco lógico general, que se complementará con un marco de medición de los resultados detallado y un cuadro de seguimiento de la focalización. A nivel operacional, la ejecución del proyecto se guiará por los planes operacionales anuales.
66. **Seguimiento y evaluación.** La UGP establecerá un mecanismo de SyE basado en los resultados al inicio del proyecto. Se realizará un estudio de referencia que incluirá una encuesta inicial a los hogares.
67. **Comunicación y gestión de los conocimientos, innovación y ampliación de escala.** La UGP elaborará una estrategia de capitalización y comunicación simple con ayuda de la asistencia técnica y sobre la base de la labor de SyE.

## **C. Planes para la ejecución**

68. **Estudios previos.** La lista de estudios previos que financiará el Gobierno de Marruecos contempla: i) la determinación de las características y los estudios técnicos previos de los caminos rurales que deberán rehabilitarse, y ii) un estudio de las obras que es necesario realizar para proteger las tierras cultivadas de la erosión.
69. **Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización.** El proyecto se evaluará a mitad de período (al tercer año) y una vez finalizado. En el primer trimestre del sexto año se llevará a cabo una evaluación final interna del impacto del proyecto y un segundo taller de autoevaluación participativo, que



contribuirán al examen final que realizará el Gobierno al término del sexto año. El proyecto será supervisado directamente por el FIDA de forma conjunta con el Ministerio de Agricultura.

## **V. Instrumentos y facultades jurídicos**

70. Un convenio de financiación entre el Reino de Marruecos y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario para la ejecución del proyecto. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
71. El Reino de Marruecos está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA.
72. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

## **VI. Recomendación**

73. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda al Reino de Marruecos un préstamo en condiciones ordinarias, por un monto equivalente a treinta y un millones novecientos mil euros (31 900 000 EUR), con un plazo de reembolso de 25 años, incluido un período de gracia de 7, y un tipo de interés variable compuesto por un margen variable, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el fondo conceda al Reino de Marruecos una donación por un monto equivalente a seiscientos quince mil euros (EUR 615 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo  
Presidente

# Accord de financement négocié

## ACCORD DE FINANCEMENT

Numéro du prêt: \_\_\_\_\_

Numéro du don: \_\_\_\_\_

Nom du Projet: Projet de développement rural intégré en zones de montagne du PreRif de Taza (PRODER-Taza), ("le Projet")

Le Royaume du Maroc ("l'Emprunteur")

et

Le Fonds international de développement agricole ("le Fonds" ou "le FIDA")

(désigné individuellement par "la Partie" et collectivement par "les Parties")

CONVIENNENT par les présentes de ce qui suit:

### Section A

1. Le présent accord comprend l'ensemble des documents suivants: le présent document, la description du Projet, les dispositions relatives à l'exécution (annexe 1), le tableau d'affectation des fonds (annexe 2) et les clauses particulières (annexe 3).
2. Les Conditions générales applicables au financement du développement agricole en date du 29 avril 2009, telles qu'amendées en décembre 2018 et toutes éventuelles modifications postérieures ("les Conditions générales") sont annexées au présent document, et l'ensemble des dispositions qu'elles contiennent s'appliquent au présent accord. Aux fins du présent accord, les termes dont la définition figure dans les Conditions générales ont la signification qui y est indiquée.
3. Le Fonds accorde à l'Emprunteur un prêt et un don ("le financement"), que l'Emprunteur utilise aux fins de l'exécution du Projet, conformément aux modalités et conditions énoncées dans le présent accord.

### Section B

1. Le montant du prêt est de trente et un millions huit cent cinquante-cinq mille Euros (31 855 000 Euros).
2. Le montant du don est six cent quinze mille Euros (615 000 Euros).

3. Le prêt est accordé à des conditions ordinaires, à un taux d'intérêt variable composé d'une marge variable, avec une maturité de vingt-cinq (25) années incluant une période de grâce de sept (7) années. Il ne sera pas prélevé de commission d'engagement.
4. La monnaie de paiement au titre du service du prêt est l'Euro.
5. L'exercice financier débute le 1<sup>er</sup> janvier et clôture le 31 décembre.
6. Le remboursement du principal et le paiement des intérêts du prêt sont exigibles le 15 janvier et le 15 juillet.
7. Les fonds provenant du prêt seront versés sur le compte de la Trésorerie générale du Royaume du Maroc ouvert auprès de Banque Al Maghreb. En cas d'utilisation du mode de décaissement d'avance, l'Emprunteur pourra procéder à l'ouverture d'un compte désigné pour le Projet au niveau de la Trésorerie générale du Royaume du Maroc.
8. Un compte désigné, destiné à recevoir les fonds provenant du don, sera ouvert au nom du Projet auprès de la Trésorerie générale du Royaume du Maroc.
9. L'Emprunteur fournit des fonds de contrepartie aux fins du Projet pour un montant total d'environ 43 800 000 Euros, et les bénéficiaires pour un montant total d'environ 6 500 000 Euros.

### **Section C**

1. Le Ministère de l'Agriculture, des Pêches maritimes, du Développement rural et des Eaux et Forêts (MAPMDREF) est l'agent principal du Projet en tant que tutelle technique.
2. La date d'achèvement du Projet sera le sixième anniversaire de la date d'entrée en vigueur du présent accord et la date de clôture du financement sera 6 mois plus tard, ou toute autre date fixée en concertation avec l'Emprunteur et notifiée par le Fonds à l'Emprunteur.
3. Un examen à mi-parcours sera effectué conformément aux dispositions des alinéas 8.03 (b) et (c) des Conditions générales. Toutefois, les parties peuvent convenir d'une date différente pour l'examen à mi-parcours de la mise en œuvre du Projet.
4. Les passations de marchés seront conduites selon la réglementation marocaine, conformément au décret des marchés publics en vigueur qui fait prévaloir, en cas d'incompatibilités, les directives du FIDA en matière de passation de marchés. Un plan de passation de marchés basé sur le PTBA sera élaboré chaque année. Ce plan spécifiera, entre autres, les méthodes de passation, les coûts estimatifs et l'échéancier.

### **Section D**

1. Le Fonds assure l'administration du financement et la supervision du Projet.

**Section E**

1. L'élément suivant constitue une condition préalable aux retraits, additionnelle aux conditions prévues dans les Conditions Générales:

le Comité National de Pilotage (CP) et l'unité centrale de coordination du Projet (UCP) sont créés par décision du MAPMDREF.

2. Le présent Accord entrera en vigueur à la date de réception par le Fonds du décret du Chef du Gouvernement portant approbation de l'Accord de financement.
3. Toutes les communications ayant trait au présent accord doivent être adressées aux représentants dont le titre et l'adresse figurent ci-dessous:

Pour l'Emprunteur:

Ministre de l'Economie et des Finances du Royaume du Maroc  
Ministère de l'Economie et des Finances  
Boulevard Mohammed V  
Quartier Administratif  
Rabat, Maroc

Pour le Fonds:

Président  
Fonds international de développement agricole  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italie

Le présent accord, en date du \_\_\_\_\_, a été établi en langue française en deux (2) exemplaires originaux, un (1) pour le Fonds et un (1) pour l’Emprunteur.

ROYAUME DU MAROC

\_\_\_\_\_  
(nom du Représentant autorisé)  
(titre)

FONDS INTERNATIONAL  
POUR LE DEVELOPPEMENT AGRICOLE

\_\_\_\_\_  
Gilbert F. Houngbo  
Président

## Annexe 1

*Description du Projet et Dispositions relatives à l'exécution*

## I. Description du programme

1. Zone d'intervention. Le Projet sera mis en œuvre dans les cercles d'Aknoul et de Tainast qui ne sont pas couverts par le Projet du FIDA en cours dans la province de Taza. Ces deux cercles, localisés au nord-ouest de la Province de Taza, ont une population totale de 114 059 habitants. Le choix de cette zone d'intervention est justifié par: i) le niveau élevé des taux de pauvreté et de vulnérabilité des populations des communes de ces deux cercles; ii) les motivations des populations et de leurs élus, au regard des autres communes ayant bénéficiées des interventions du PDFAZMT; iii) les problèmes de dégradation des ressources naturelles et d'impact du changement climatique; et iv) le développement des filières arboricoles qui peuvent réduire la pauvreté des ménages et créer de l'emploi.
2. Population cible. La population cible du PROJET comprend les producteurs/trices agricoles vulnérables dont l'accès à la sécurité alimentaire et aux marchés reste très aléatoire. Les femmes et les jeunes constituent la majeure partie de cette population cible. Le nombre de ménages touchés par les activités du PROJET s'élève à 11 200, correspondant à 50% de la population totale de la zone cible.
3. Objectifs. L'objectif global du Projet est de réduire la pauvreté et vulnérabilité dans les zones de montagnes du Pré-Rif de la province de Taza. L'objectif de développement est d'accroître de manière durable les revenus des ménages ruraux engagés dans les filières amande, figue, olive et miel des cercles d'Aknoul et de Tainast.
4. Composantes. Le Projet sera mis en œuvre sur une période de six ans. Il s'articulera autour de deux composantes techniques et d'un dispositif de coordination et d'appui institutionnel contribuant au dialogue politique sectoriel. Les composantes techniques sont: i) Développement de l'arboriculture fruitière et de l'apiculture résilientes au changement climatique; ii) Valorisation et commercialisation des produits agricoles.

Composante 1. Développement de l'arboriculture fruitière et de l'apiculture résilientes au changement climatique

Les interventions de la composante visent: i) l'augmentation durable et résiliente de la production, ii) la conservation des eaux et des sols et la réhabilitation du couvert végétal productif face aux effets du changement climatique, iii) la mise à niveau du personnel pour encadrer les investissements, iv) la formation d'agriculteurs leaders pour le transfert de paquets technologiques performants, peu coûteux et durables, v) l'intégration des femmes et des jeunes dans le cadre d'un développement durable du capital humain et de l'équité hommes-femmes.

Sous-composante 1.1 Protection des terres cultivées

Les activités du Projet permettront de protéger 33 000 ha de terres cultivées et d'augmenter la capacité des agriculteurs/trices à protéger ces terres cultivées des aléas climatiques. Elles bénéficieront à environ 6 000 agriculteurs/trices.

Sous-composante 1.2. Développement de l'arboriculture fruitière

Le système de cultures actuel dominé par la céréaliculture sera reconverti en arboriculture fruitière sur 11 400 ha par la plantation d'amandiers (9 800 ha), de

figuiers (1 000 ha) et d'oliviers (600 ha) de nouvelles plantations et la réhabilitation d'anciens vergers d'amandier par le sur-greffage. Le Projet touchera 3 740 exploitations familiales, dont 500 avec des femmes cheffes d'exploitation et 1 270 jeunes chefs d'exploitation.

#### Sous-composante 1.3. Développement de l'apiculture

L'objectif est d'une part d'augmenter la production de miel dans les deux cercles par l'introduction de 6 000 ruches et d'autre part d'assurer le rôle pollinisateur des abeilles avec un effet direct sur l'amélioration de la production des amandes en quantité et qualité. Les 50 coopératives ciblées sont celles possédant moins de 50 ruches et ayant comme adhérents 40% de femmes et 40% de jeunes.

#### Sous-composante 1.4. Appui conseil technique en protection des terres, arboriculture et apiculture

Les producteurs/trices recevront un appui-conseil technique leur permettant d'obtenir de meilleurs rendements à la parcelle ou au rucher tout en assurant la gestion durable de ces investissements.

### Composante 2. Valorisation et commercialisation des productions

La seconde composante concerne les activités visant à valoriser et commercialiser les productions en (i) désenclavant les zones de productions arboricoles et apicoles, (ii) mettant à niveau les *rahba* (place de commercialisation locale des productions agricoles) afin de passer à l'échelle leurs capacités de commercialisation, (iii) renforçant les capacités des unités de valorisation (UV) des organisations professionnelles agricoles (OPA) et des microentreprises rurales (MER).

#### Sous-composante 2.1: Réhabilitation de pistes agricoles

Par la réhabilitation de 180 km de pistes agricoles, le Projet vise ici à: i) désenclaver les périmètres de production arboricole et apicole situés en zone de montagne; ii) faciliter l'acheminement des produits agricoles vers les *rahba* et les UV pour réduire les coûts et les durées de transport.

#### Sous-composante 2.2. Mise à niveau des rahba et réhabilitation d'Unités de Valorisation (UV)

L'objectif est d'appuyer l'aval des filières en réalisant les investissements structurants en termes: (i) de valorisation grâce à la réhabilitation de 3 UV; et (ii) de commercialisation grâce au réaménagement de 4 *rahba*.

Les *rahba* réaménagés seront régulièrement utilisés par au moins 7 500 producteurs alors que l'on estime que 450 apiculteurs bénéficieront des 3 UV apicoles (mielleries).

#### Sous-composante 2.3. Appui aux micro entreprises rurales

Des opportunités d'emploi et de revenus supplémentaires pour les femmes et les jeunes seront possibles par l'appui à 100 MER concentrées dans les zones les plus pauvres. Les MER bénéficieront à environ 1 700 personnes. 3 000 femmes et jeunes suivront le cursus d'alphabétisation fonctionnelle. 400 filles et fils d'agriculteurs participeront aux modules de formations certifiantes.

#### Sous composante 2.4. Ingénierie sociale et appui-conseil technico-économique

Le Projet soutiendra par une ingénierie sociale les dispositifs d'organisation, de renforcement des capacités et d'appui-conseil aux opérateurs économiques. Les 3 OPA gestionnaires des UV apicoles ainsi que les 100 coopératives (MER) bénéficieront des activités de formations et de coaching de proximité. Plus largement, les OPA, à leur demande, bénéficieront du programme de renforcement des capacités.

5. Activité transversales. Dialogue politique et coopération Sud-Sud triangulaire (CSST)

Le Projet vise à développer le dialogue politique sur le thème de l'emploi des jeunes ruraux. Il portera sur un thème spécifique: Création d'un environnement porteur pour l'emploi des jeunes ruraux. Dans cette démarche, le Projet tirera aussi profit des acquis des projets en cours du FIDA (exemple de l'expérience des Équipes métiers) et des autres partenaires techniques et financiers. Ce processus de dialogue politique portera sur des actions concrètes (études thématiques, forum d'échanges et de partage, plaidoyer, etc.). En matière de CSST, le Projet viendra renforcer le travail qui se fait dans le cadre de la mise en œuvre du don CSST du PDRMA à travers le centre des ressources pilier II (CRP-II). La démarche appliquée par le projet PDRMA sera adoptée pour les activités CSST afin d'exporter l'expérience du Maroc en matière de développement rural intégré dans les zones montagneuses et l'emploi des jeunes ruraux.

6. Résultats attendus. Les résultats attendus sont 33 000 ha de sous-bassins versants rendus plus résilients au changement climatique dont 11 400 hectares convertis en arboriculture fruitière (nouvelles plantations de 9 800 ha en amandier, 1 000 ha en figuier, 600 ha en olivier), 6 000 ruches établies. Les rendements en arboriculture fruitière sont améliorés. En terme d'amélioration des débouchés commerciaux, 180 km de pistes agricoles seront réhabilitées, 4 *rahba* et 3 UV apicoles seront mises à niveau pour permettre une augmentation des volumes commercialisés de 30% (amande, figue, olive, miel). Un total de 100 MER, principalement conduites par des coopératives de femmes et de jeunes seront appuyées dans les filières et leurs activités connexes pour améliorer les revenus et les capacités de résilience des femmes, des jeunes et des ruraux sans terre.

7. Gestion et coordination du Projet. Le Projet sera placé sous la tutelle administrative du Ministère de l'Agriculture, des Pêches maritimes, du Développement rural et des Eaux et Forêts (MAPMDREF) à travers la Direction de développement de l'espace rural et des zones de montagne (DDERZM). Un comité national de pilotage (CNP) sera institué sous la présidence du Secrétaire Général du MAPMDREF.

La coordination du Projet sera assurée par une UCP domiciliée au niveau de la DDERZM et relayée sur le terrain par une UGP au niveau de la province de Taza. Le Directeur régional de l'Agriculture assurera la coordination et le suivi au niveau régional. Le Directeur Provincial de l'Agriculture de Taza assurera le rôle de directeur provincial du Projet et de sous-ordonnateur pour la mise en œuvre des activités dans la province, à l'exception de celles qui seront confiées à l'ONCA sur la base d'une convention conclue avec la DDERZM.



**Annexe 2***Tableau d'affectation des fonds*1. *Affectation du produit du prêt et du don.*

a) Le tableau ci-dessous indique les catégories de dépenses admissibles à un financement sur le produit du prêt et du don ainsi que le montant du prêt et du don affecté à chaque catégorie et la répartition en pourcentage des dépenses à financer pour chacun des postes des différentes catégories:

Catégories	Montant alloué au titre du Prêt (exprimé en EUR)	Montant alloué au titre du Don (exprimé en EUR)	Pourcentage des dépenses autorisées à financer*
I. Génie Civil	18 960 000	55 000	100%
	3 020 000	120 000	100%
II. Equipements et matériels			
III. Formation et Assistance technique	3 370 000	50 000	100%
IV. Assistance technique et Etudes	4 220 000	390 000	100%
V. Conventions	695 000		100%
VI. Non alloué	1 590 000		
<b>TOTAL</b>	<b>31 855 000</b>	<b>615 000</b>	

\* hors taxes et hors contribution de l'Emprunteur et des bénéficiaires.

## Annexe 3

### *Clauses particulières*

Conformément aux dispositions de la section 12.01 a) xxiii) des Conditions générales, le Fonds peut suspendre, en totalité ou en partie, le droit de l'Emprunteur de solliciter des retraits du compte du prêt du Fonds si l'Emprunteur n'a pas respecté l'une quelconque des clauses énoncées ci-dessous, et si le FIDA a établi que ladite défaillance a eu, ou risque d'avoir, un effet préjudiciable important sur le Projet:

#### 1. *Suivi-évaluation (SE) et gestion des données.*

L'UGP mettra en place dès le démarrage du Projet, sous la responsabilité d'un responsable de suivi-évaluation désigné au sein de la DPA de Taza, un dispositif de SE axé sur les résultats. Une étude de référence sera réalisée avant le démarrage. Seront également mis en place: (i) les mécanismes de SE alignés sur ceux de la mise en œuvre des sous-composantes, (ii) une base de données Excel consolidée, (iii) les outils de collecte des données. Le manuel de SE détaillera l'identification des études/enquêtes d'effets à réaliser. Les acteurs concernés par le SE (responsables de l'UGP, assistance technique et partenaires de mise en œuvre) seront formés aux mécanismes et outils de SE lors d'un atelier de formation participatif. Des actions de renforcement ciblé des capacités seront également prévues à destination du personnel (UGP/DPA).

Le dispositif de gestion des données interviendra à deux niveaux: (i) suivi et contrôle des réalisations physiques, (ii) suivi des effets et performance des sous-composantes à travers des études spécifiques et enquêtes ménage. Une base de données Excel autonome compilera les données vérifiées, qui seront importées dans la base de données de la DDRZM. Un système d'information géographique renforcera le dispositif avec une cartographie des réalisations.

#### 2. *Gestion du personnel.*

La gestion du personnel sera soumise aux procédures en vigueur sur le territoire de l'Emprunteur. Le personnel sera soumis à des évaluations de performances organisées annuellement. Il pourra être mis fin à leur contrat ou à leur affectation en fonction des résultats de ces évaluations. L'Emprunteur notifiera au Fonds les décisions de nomination du personnel de l'UGP ainsi que toutes décisions de mettre fin à leur fonction ou à leur affectation. A compétences égales les candidatures des jeunes et des femmes seront privilégiées. Toute discrimination fondée sur le sexe, l'âge, l'appartenance ethnique ou religieuse ne sera pas admissible lors de la nomination du personnel du Projet. La nomination et la gestion du personnel d'appui seront soumis aux procédures décrites dans les Manuels du Projet.

## Cadre logique

Hiérarchie des résultats	Indicateurs				Moyens de verifications			Hypothèses
	Nom	Référence	Mi-parcours	Objectif final	Source	Fréquence	Responsabilité	
Portée du projet (en termes de ménages et de bénéficiaires touchés)	<b>Nombre total estimé de membres de ménages (CI 1.b)</b>				SSE Projet, enquêtes ménage RMP et finale	Annuelle	RSE UGP/DPA	
	Membres du ménage - Nombre de personnes	0	25000	56000				
	<b>Nombre correspondant de ménages atteints (CI 1.a)</b>				SSE Projet, enquêtes ménage RMP et finale	Annuelle	RSE UGP/DPA	
	Ménages (Nombre)	0	5000	11200				
	<b>Personnes recevant des services promus ou soutenus par le projet (CI 1)</b>				SSE Projet, enquêtes ménage RMP et finale	Annuelle	RSE UGP/DPA	
	Nombre total de personnes recevant des services (Nombre de personnes)	0	5000	11200				
	Hommes		3000	6720				
	Femmes		2000	4480				
Jeunes		2000	4480					
Objectif du Projet Réduire la pauvreté et vulnérabilité dans les zones de montagnes du Rif de la province de Taza	<b>Incidence de la pauvreté et de la vulnérabilité (en pourcentage)</b>				Enquête ad hoc et statistiques nationales	Année 6	Gouvernement - FIDA	Cadre national, réglementaire, stratégique et institutionnel favorable
	Aknoul - pauvreté	4.8	3.8	3.3				
	Aknoul- vulnérabilité	15	13.5	12				
	Tainast - pauvreté	11.4	10	9.1				
	Tainast - vulnérabilité	23.4	20.9	18.4				
Objectif de développement Accroître de manière durable les revenus des	<b>Pourcentage de producteurs/rices déclarant avoir augmenté ou allant augmenter leurs revenus d'au moins 20% (de la marge nette de leurs activités agricoles)</b>				Etudes d'évaluation RMP et finale sur les résultats / Etude	Année 3 et Année 6 / Année 6	RSE UGP/DPA	Absence de manque à gagner sur la conversion des surfaces en céréales. Absence d'aléas climatiques ou phytosanitaires extrêmes

ménages ruraux engagés dans les filières amande, figue, olive et miel des cercles d'Aknoul et de Tainast	Producteurs/rices déclarant avoir augmenté ou allant augmenter leurs revenus d'au moins 20%	0	30	80	technico-économique finale des plantations			
<b>Résultat 1:</b> Les exploitants familiaux, femmes et jeunes inclus, augmentent de manière durable leurs capacités d'adaptation aux risques climatiques et leurs capacités de production en arboriculture fruitière et apiculture	<b>Ménages signalant une augmentation de la production (CI 1.2.4)</b>				Enquête ménage RMP	Année 3 et Année 6	RSE UGP/DPA	Absence de manque à gagner sur la conversion des surfaces en céréales
	Producteur/rices faisant état d'une augmentation de 20% de leur production – en pourcentage	0	40	80				
	<b>Ménages déclarant avoir adopté des technologies et des pratiques durables sur le plan environnemental et résilient au climat (CI 3.2.2)</b>				Enquête ménage RMP	Année 3 et Année 6	RSE UGP/DPA	
	Ménages - Pourcentage (%)	0	40	80				
Produit 1.1 : Les terres cultivées en arboriculture de montagne sont protégées de l'érosion	<b>Terres mises en production sous des pratiques résilientes au climat (CI 3.1.4)</b>				SSE du projet, rapports entrepreneurs et rapports et fiches suivi AT/CES	Annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE et AT/CES	Disponibilité des entreprises qualifiées. Acceptation par les producteurs des aménagements CES
	Hectares de terre	0	16500	33000				
Produit 1.2 : La superficie plantée en amande, figuier et olivier a augmenté dans les deux cercles	<b>Hectares plantés/réhabilités (amandier, figuier, olivier)</b>				SSE, rapports entreprises et rapports et fiches suivi AT/plantation	Annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE et AT/plantations	Disponibilité des entreprises qualifiées et disponibilité des plants certifiés
	Hectares	0	11400	11400				
	Amandier (Hectares)	0	9800	9800				
	Figuier (Hectares)	0	1000	1000				
	Oliviers (Hectares)	0	600	600				
Produit 1.3 : De nouvelles ruches équipées sont installées et productives	<b>Nombre de ruches équipées et productives installées</b>				SSE Projet, rapports et fiches suivi AT apiculture	annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE et AT/apiculture	Débouchés commerciaux pour le miel suffisants
	Ruches (nombre)	0	3000	6000				
Produit 1.4: Des techniques de	<b>Nombre de personnes accédant à des technologies qui</b>				SSE Projet, rapports et	Annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE et	Capacité technique suffisante de l'ONICA

production arboricole et apicole résilientes au Changements climatiques sont diffusées auprès des producteurs/rices	<b>séquestrent le carbone ou réduisent les émissions de gaz à effet de serre (C.I 3.1.3)</b>				fiches suivi ONCA		responsable ONCA	
	Personnes (Nombre)	0	4000	7000				
	Hommes	0	2400	2400				
	Femmes	0	1600	2800				
	Jeunes	0	1600	2800				
Résultat 2 : Les ménages ruraux améliorent la valorisation et commercialisation de leurs productions agricoles (amande, figue, miel)	Ménages déclarant un meilleur accès physique aux marchés, aux installations de transformation et de stockage <b>(CI 2.2.6)</b>				SSE du projet / Enquêtes ménage RMP et finale	Avant RMP et final	RSE UGP/DPA, avec AT SE	Prix rémunérateurs pour les produits vendus
	Ménages déclarant un meilleur accès physique aux marchés, aux installations de traitement et de stockage – (Nombre)	0	40	80				
	<b>Volumes commercialisés de figues dans les Rahbas</b>				Rapports de gestion des Rahbas	Annuelle à partir de année 3 (juste avant RMP)	RSE UGP/DPA, avec AT SE	
	Volumes (en T) -	2500	2500	3200				
	<b>Volumes commercialisés d'amandes dans les Rahbas</b>				Rapports de gestion des Rahbas	Annuelle à partir de année 3 (juste avant RMP)	RSE UGP/DPA, avec AT SE	
	Volumes (en T)	7500	7500	9700				
<b>Volumes commercialisés de miel dans les Rahbas</b>								
Volumes (en kg)	2000	13000	24500					
Produit 2.1 : Les pistes agricoles construites connectent des Rahbas aux zones de production	<b>Routes construites, réhabilitées ou améliorées (CI 2.1.5)</b>				SSE du projet, rapport entreprises, AT/pistes	Annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE et AT/pistes	Disponibilité des entreprises qualifiées
	Longueur des routes en km	0	60	180				
Produit 2.2 : Des rahba sont renforcés pour améliorer la valorisation et commercialisation des produits	<b>Forums interprofessionnels locaux en place</b>				SSE projet, Etudes spécifiques	Annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE, avec AT/développement affaires	Soutien des autorités locales à la démarche de création des forums. Absence de tensions sociales et ethniques
	Forums interprofessionnels locaux	0	4	4				
	<b>installations de marché, de transformation ou de stockage construites ou réhabilitées (CI 2.1.6)</b>				SSE du projet, rapport entreprises, AT/plateforme	Annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE et AT/développement affaires	

agricoles	Installations de stockage construites / réhabilitées (nombre)	0	1	7			
Produit 2.3 : Des microentreprises rurales (MER), constituées de femme et de jeunes, développent des activités économiques rentables de valorisation des produits	<b>Entreprises rurales ayant accès à des services de développement des entreprises (CI 2.1.1)</b>				SSE projet, Etudes spécifiques	Annuelle	RSE UGP/DPA, avec AT SE, avec AT/développement affaires
	microentreprises rurales (MER) créées (nombre)	0	30	100			
	Nombre total de membres.	0	850	1700			
	Hommes	0	250	500			
	Femmes	0	600	1200			
	Jeunes	0	650	1379			
Produit 2.4 Dialogue politique (activité transversale d'engagement en dialogue politique)	Nombre de politiques – produits de gestion de savoir pertinents complétés (politique 1)	0	3	5			
Produit 2.5 Femmes dans les organes de prise de décision	Pourcentage de femmes dans les organes de prise de décision des institutions rurales						Acceptation par le milieu social des MER pour les femmes et jeunes
		0	15	30			